

**ACTA DE REUNIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN DE SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DEL
SISTEMA DE CONTROL INTERNO**

ACTA N° 07

En las instalaciones de la Gerencia Municipal de la Municipalidad Provincial de Moyobamba, siendo las 18:00 horas del día trece de julio del 2017; reunidos el Ing. Lucas Carranza Dávila miembro suplente del Presidente del Comité de Control Interno (CCI), el Arq. Alejandro Ruidias Ojeda miembro suplente del segundo miembro del CCI, Abg. Rubén Katary Samame Vela, Secretario Técnico del CCI y miembro titular, Ing. Leonel Grande Arista miembro titular, Álvaro Santander Peña miembro titular.

AGENDA ÚNICA:

Aprobación del Plan de Sensibilización y Capacitación del Sistema de Control Interno.

ORDEN DEL DÍA

El Gerente Municipal (S) del Comité de control Interno (CCI) dio inicio a la sesión, manifestando que la misma fue convocada para la aprobación del plan de sensibilización y capacitación del sistema de control interno de la Municipalidad Provincial de Moyobamba.

Al respecto, se hizo una breve exposición de la obligación que tienen las entidades públicas de implementar el Sistema de Control Interno conforme lo establece la Ley N° 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado.

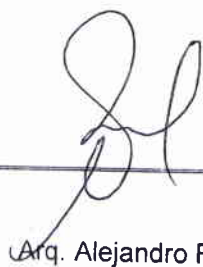
Luego de un debate entre los miembros del Comité de Control Interno, se aprueba por unanimidad el Plan de Sensibilización y Capacitación del Sistema de Control Interno.

No habiendo más puntos que tratar se da por culminado la presente y firmando en señal de conformidad en la ciudad de Moyobamba a las 18:45 horas y cuarenta y cinco minutos del 13 de julio del 2017.



Ing. Lucas Carranza Dávila

Presidente (S) del Comité de Control
Interno



Arq. Alejandro Ruidias Ojeda

Miembro Suplente del CCI



Abg. Rubén K. Samame Vela
Secretario Técnico del CCI



CPC. Álvaro Santander Peña
Miembro Titular CCI



Ing. Leonel Grande Arista
Miembro Titular CCI